



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00481453- -GDEBA-SLYT

VISTO el expediente EX-2020-00481453-GDEBA-SLYT mediante el cual se propician las limitaciones y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Secretaría General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-4-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría General;

Que se propicia limitar las designaciones, a partir del 11 de diciembre de 2019, de Patricia Mónica BONAVERA, en el cargo de Directora Provincial de Boletín Oficial, de Walter Oscar MEDINA, en el cargo de Director de Boletín Oficial y de Marina Marcela SORGI ROSENTHAL, en el cargo de Directora de Ordenamiento Normativo, en los que fueron designados por RESOL-2018-3-SLYT;

Que, asimismo, se impulsa la designación del abogado Carlos Daniel HERRERA, a partir del 13 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Asuntos Jurídicos; de la abogada María Victoria SIMIONI, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Análisis de Estructuras y Reglamentaciones; de la abogada Noelia Anahí BERTONI, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Análisis de Trámites de Personal, del abogado Paulo Ernesto NAZER, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Análisis de Gestión Administrativa, del contador público Mariano RAFFO, a partir del 13 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Asuntos Legislativos, de la abogada Mía LASALVIA, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Enlace Administrativo, de Patricia Mónica BONAVERA, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora Provincial de Boletín Oficial y Ordenamiento Normativo, de Walter Oscar MEDINA, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Boletín Oficial, de la abogada Marina Marcela SORGI ROSENTHAL, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Ordenamiento Normativo y del licenciado en administración Facundo Ezequiel ARAVENA, a partir del 1 de enero de 2020, en el cargo de Director de Registro Oficial, reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que María Victoria SIMIONI revista en la ex Secretaría Legal y Técnica, ex Dirección Provincial de Asuntos Administrativos, hoy Secretaría General, en un cargo del agrupamiento personal profesional –abogada-, categoría 8, clase 4, grado XIV, código del cargo 5-0000-XIV-4, con un régimen de cuarenta

(40) horas semanales de labor;

Que Paulo Ernesto NAZER, revista en la ex Secretaría Legal y Técnica, ex Dirección Provincial de Asuntos Administrativos, hoy Secretaría General, en un cargo del agrupamiento personal profesional, categoría 9, clase 4, grado XIII, código del cargo 5-0000-XIII-4, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL SECRETARIO GENERAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la jurisdicción 1.1.1.06 - ex Secretaría Legal y Técnica, hoy Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas mencionadas a continuación, a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso se indica:

Patricia Mónica BONAVERA (DNI 16.763.197, Clase 1963) a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora Provincial de Boletín Oficial, en el que fuera designada por RESOL-2018-3-SLYT;

Walter Oscar MEDINA (DNI 31.231.342, Clase 1984) a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Boletín Oficial, en el que fuera designado por RESOL-2018-3-SLYT;

Abogada Marina Marcela SORGI ROSENTHAL (DNI 34.947.162, Clase 1990), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Ordenamiento Normativo, en el que fuera designada por RESOL-2018-3-SLYT.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.06 - Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a las personas mencionadas a continuación, a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso se indica:

Abogado Carlos Daniel HERRERA (DNI 25.415.227, Clase 1976), a partir del 13 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Asuntos Jurídicos.

Abogada María Victoria SIMIONI (DNI 34.253.433, Clase 1989) a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Análisis de Estructuras y Reglamentaciones.

Abogada Noelia Anahí BERTONI (DNI 36.443.233, Clase 1992), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Análisis de Trámites de Personal.

Abogado Paulo Ernesto NAZER (DNI 24.245.174, Clase 1974), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Análisis de Gestión Administrativa.

ARTÍCULO 3°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.06 - Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a las personas mencionadas a continuación, a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso se indican:

Contador Público Mariano RAFFO (DNI 27.824.855, Clase 1980), a partir del 13 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Asuntos Legislativos.

Abogada Mía LASALVIA (DNI 37.560.095, Clase 1993) a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Enlace Administrativo.

ARTÍCULO 4°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.06 - Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a las personas mencionadas a continuación, a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso se indican:

Patricia Mónica BONAVERA (DNI 16.763.197, Clase 1963), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora Provincial de Boletín Oficial y Ordenamiento Normativo.

Walter Oscar MEDINA (DNI 31.231.342, Clase 1984), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Boletín Oficial.

Abogada Marina Marcela SORGI ROSENTHAL (DNI 34.947.162, Clase 1990), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Ordenamiento Normativo.

ARTÍCULO 5°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.06 - Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, al Licenciado en Administración Facundo Ezequiel ARAVENA (DNI 27.532.828, Clase 1979), a partir del 1 de enero de 2020, en el cargo de Director de Registro Oficial, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 6°. Reservar en la jurisdicción 1.1.1.06 - Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, a partir del 11 de diciembre de 2019, el cargo de revista de María Victoria SIMIONI (DNI 34.253.433, Clase 1989) en el agrupamiento personal profesional –abogada-, categoría 8, clase 4, grado XIV, código del cargo 5-0000-XIV-4, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la ex Dirección Provincial de Asuntos Administrativos; y el cargo de revista de Paulo Ernesto NAZER (DNI 24.245.174, Clase 1974), en el agrupamiento personal profesional, categoría 9, clase 4, grado XIII, código del cargo 5-0000-XIII-4, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la ex Dirección Provincial de Asuntos Administrativos, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1.869/96), reglamentada por Decreto N° 4.161/96.

ARTÍCULO 7º. Registrar, publicar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y al SINBA.
Cumplido, archivar.